



"2022- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RC./pb

Expte. N° 400-5327-22.-

DECRETO N° 7076 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 NOV 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género, presentada por la señora Silvia Alejandra Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

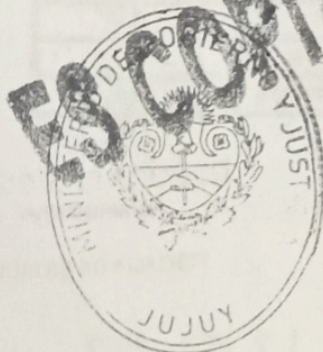
ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por la señora **SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ**, al cargo de Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia, a sus efectos.-

Dr. JAVIER GRONDA
MINISTRO INTERINO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.H. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA